


Página 1 de 11	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0034		
Fecha: 27/06/2012	ACEPTACIÓN DE OFERTA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 1		

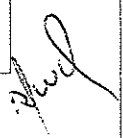
Bogotá D.C., **19 JUN 2026**

Señor  
**RAMON RICARDO MATEUS QUIROGA**  
Representante legal empresa **EUROAMERICA DISTRIBUCIONES SAS**  
Dirección: Carrera 70 No. 53 73  
Teléfono: 6012711395 – 3045754329 - 3102850500  
Email: contabilidad@euroamericaed.com  
Bogotá D.C.

Asunto: aceptación de oferta No. **45271002626**

Con toda atención me permito informarle que la propuesta presentada por usted, a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II el día 5/06/2026 11:15 AM, dentro del proceso PN ESPOL MIC 004 2026, cuyo objeto es: **“ADQUISICIÓN MATERIAL BIBLIOGRÁFICO PARA LA BIBLIOTECA DE LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA “MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO”, por valor de CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL PESOS M/CTE (\$47.514.000,00) INCLUIDO IVA, así:**

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
55101509	PUBLICACIONES IMPRESAS, PUBLICACIONES ELECTRONICAS Y ACCESORIOS.	MEDIOS IMPRESOS	PUBLICACIONES IMPRESAS	TEXTOS EDUCACIONALES O VOCACIONALES
55101524	PUBLICACIONES IMPRESAS, PUBLICACIONES ELECTRONICAS Y ACCESORIOS.	MEDIOS IMPRESOS	PUBLICACIONES IMPRESAS	LIBROS DE REFERENCIA
<b>CONTRATANTE</b>	ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA “MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO” - NIT 800.226.849-9.			
<b>ORDENADOR DEL GASTO</b>	Coronel <b>GERMÁN RAFAEL SIERRA CHAPARRO</b>			
<b>CÉDULA DE CIUDADANÍA No.</b>	74.183.178 de Sogamoso, Boyacá			
<b>CARGO</b>	Director Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro"			
<b>DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO</b>	Resolución No. 2806 del 06 de junio del 2025, expedida por el Ministerio de Defensa Nacional			
<b>RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN</b>	Resolución No. 00502 del 05 de marzo de 2026 de la Dirección General de la Policía Nacional.			
<b>CONTRATISTA</b>	<b>CONTRATISTA: EUROAMERICA DISTRIBUCIONES SAS</b> <b>NIT: 900411178-0</b> <b>REPRESENTANTE LEGAL: RAMON RICARDO MATEUS QUIROGA</b> <b>CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: 79.967.049</b> <b>CIUDAD NOTIFICACIÓN: Bogotá D.C.</b> <b>DIRECCIÓN: Avenida Carrera 70 53 73</b> <b>TEL: 6012711395 – 3045754329 - 3102850500</b> <b>E-MAIL: contabilidad@euroamericaed.com</b>			



**SUPERVISOR DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA**

El supervisor del contrato será un funcionario responsable de programas académicos de la Escuela de Postgrados de Policía, o quien haga sus veces o quien con posterioridad designe la Dirección de la Escuela; quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la Resolución 00090 del 15 de enero de 2018 "por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014". Y de acuerdo a lo previsto en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.

**FORMA DE PAGO**

Se realizará un solo pago contra entrega de los elementos, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura comercial, teniendo en cuenta la asignación del turno para el pago respectivo de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007, previa presentación al Grupo de Contratos de la Escuela de postgrados Policial de los siguientes requisitos:

- 1). Factura o documento equivalente según lo regula el Estatuto Tributario.
- 2). Certificación de encontrarse al día en el pago a los Sistema de Seguridad Social y de aportes parafiscales, conforme corresponda.
- 3). Constancia de Recibo a Satisfacción, suscrita por el supervisor del contrato.

Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o si una vez recibidos son devueltos por inconsistencias tales como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Nacional - Escuela de postgrados Policial, reprogramará el valor a cancelar una vez se subsanen las observaciones, se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado y de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

La cuenta Bancaria deberá permanecer activa durante el plazo del contrato. El no cumplimiento de los anteriores requisitos conllevará al aplazamiento del pago para el mes siguiente. Sin que ello afecte entrega de los bienes objeto del contrato resultante, dentro del plazo de ejecución.

**NOTA 1:** en cuanto se refiere al pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, de conformidad con lo previsto en el Decreto 1273 de 2018, el contratista lo realizará mes vencido considerando para efectos de liquidación de los mismos, el pago recibido en el mes inmediatamente anterior.

**NOTA 2:** la entidad en el evento que la Ley lo prevea hará los descuentos de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

**NOTA 3:** para efectuarse el pago el contratista deberá cumplir con lo establecido en la Resolución No. 165 del 01/11/2023, "Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, se expide el anexo técnico 1.0 del documento equivalente electrónico, y se dictan otras disposiciones en materia del sistema de facturación", en las Circulares Externas 002 del 08/01/2016, mediante la cual se implementó el "pago a beneficiario final a través del SIIF Nación" y 042 del 26/12/2023, mediante la cual se implementó el "sistema facturación electrónica del SIIF Nación", expedidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en caso de que aplique.

Es deber del contratista publicar en la plataforma Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) la totalidad de las facturas generadas durante la vigencia del futuro contrato que resulte del presente estudio previo, conforme a la guía rápida de gestión contractual para proveedores.

	<b>NOMBRE BENEFICIARIO:</b> EUROAMERICA DISTRIBUCIONES SAS <b>NIT:</b> 900411178-0 <b>CUENTA No:</b> 21003458030 <b>TIPO DE CUENTA:</b> CORRIENTE <b>ENTIDAD FINANCIERA:</b> BANCO CAJA SOCIAL							
<b>APROPIACIÓN PRESUPUESTAL</b>	Certificado de disponibilidad presupuestal No. 4026 expedido el 11 de febrero de 2026 recurso 10 (aportes de la nación) expedido por el jefe del grupo financiero de la Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro".							
<b>VALOR</b>	El valor de la presente aceptación de oferta es de <b>CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL PESOS M/CTE (\$47.514.000,00) INCLUIDO IVA</b> , distribuidos así:							
	<b>ÍTEM</b>	<b>RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>RECURSO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA</b>	<b>VALOR TOTAL INCLUIDO IVA</b>
	1	PASTA O PULPA, PAPEL, PRODUCTOS DE PAPEL, IMPRESOS Y ARTICULOS RELACIONADOS  A-02-02-01-003-002	ESPOL	ADQUISICIÓN MATERIAL BIBLIOGRÁFICO PARA LA BIBLIOTECA DE LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICIA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO"	10	1	\$47.514.000,00	\$47.514.000,00
	VALOR TOTAL ESTIMADO							\$47.514.000,00
<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>	Los factores de verificación técnicos están descritos en el anexo No 1 <b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS</b> del presente estudio previo, los cuales se comprobarán como <b>CUMPLE</b> o <b>NO CUMPLE</b> .							
<b>GARANTÍA ÚNICA Y SANCIONES</b>	Dentro del plazo establecido en SECOP II, deberá constituir y presentar a favor de la Policía Nacional – Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro", la Garantía Única que cubra los siguientes riesgos: <p><b>1. GARANTÍA ÚNICA:</b></p> <p><b>a. CUMPLIMIENTO DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA:</b> por el veinte por ciento (20%) del valor de la aceptación de la oferta, vigente por un término igual a la vigencia de la aceptación de la oferta y dos (02) meses más, con inicio en la suscripción de la aceptación de oferta y de las prórrogas si las hubiere.</p> <p><b>b. CALIDAD DE LOS BIENES:</b> por el treinta por ciento (50%) del valor de la aceptación de oferta vigente por un término igual a la vigencia de la aceptación de la oferta y seis (06) meses más, con inicio en la suscripción de la aceptación de oferta y de las prórrogas si las hubiere.</p> <p><b>2. SANCIONES:</b></p> <p><b>a) LA NO CONSTITUCIÓN DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS LA PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA:</b> cuando el contratista no constituya dentro del término y en la forma prevista en la aceptación de la oferta o en alguno de sus modificatorios, a póliza de garantía única, la <b>ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICIA</b> podrá mediante acto administrativo afectar al <b>CONTRATISTA</b> con multa, cuyo valor se liquidará con base en unos cero puntos dos por ciento (0.2%) del valor de la aceptación de oferta, por cada día de retardo y hasta por diez (10) días calendario. <b>b) MORA O INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ALGUNA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA PRESENTE ACEPTACIÓN DE OFERTA POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA- SALVO CIRCUNSTANCIAS</b></p>							

	<p><b>DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO CONFORME A LAS DEFINICIONES DEL ARTÍCULO 1 DE LA LEY 95 DE 1890:</b> <i>las partes acuerdan que la ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICIA, mediante acto administrativo, hará efectivas multas sucesivas, cuyo valor se liquidará con base en el cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor dejado de cumplir o entregar, por cada día de retardo y hasta por quince (15) días calendario. Esta sanción se impondrá conforme a la ley y se reportará a la Cámara de Comercio competente de conformidad con lo previsto en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007.</i></p> <p><b>c) INCUMPLIMIENTO TOTAL DECLARATORIA DE CADUCIDAD:</b> De conformidad con lo previsto en los artículos 1592 y 1599 del Código Civil colombiano, en caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones derivadas de la presente aceptación de oferta <b>incluyendo la del plazo, EL CONTRATISTA pagará a la POLICIA el veinte por ciento (20%) del valor total del contrato cuando se trate de incumplimiento total del contrato y proporcional al incumplimiento parcial del contrato que no supere el porcentaje señalado. de igual forma haber lugar a la aplicación de la cláusula penal pecuniaria por el simple retardo. De igual forma Habrá lugar a la aplicación de la cláusula penal pecuniaria por el simple retardo.</b> Para efectos de calcular el monto del incumplimiento parcial relativo a la obligación de plazo de ejecución, se empleará la misma fórmula de estimación de valor contemplada en el literal a) de la presente cláusula. La imposición de esta pena pecuniaria se considerará como pago parcial y definitivo de los perjuicios que cause a la POLICIA. No obstante, la <b>ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICIA</b> se reserva el derecho de cobrar perjuicios adicionales por encima del monto de lo aquí pactado, siempre que los mismos se acrediten..."</p> <p><b>PARÁGRAFO. - APLICACIÓN DEL VALOR DE LAS SANCIONES PECUNIARIAS:</b> Una vez notificada la resolución por medio de la cual se hacen efectivas alguna de las sanciones aquí estipuladas, el <b>CONTRATISTA</b> dispondrá de quince (15) días calendario para proceder de manera voluntaria para su pago. Las multas no serán reintegrables aún en el supuesto que el <b>CONTRATISTA</b> dé posterior ejecución a la obligación incumplida. En caso de no pago voluntario y una vez en firme la resolución que imponga sanciones, podrá tomarse del saldo a favor del <b>CONTRATISTA</b> si lo hubiere, hacer efectiva la garantía en caso de existir o acudir a jurisdicción coactiva.</p>
<b>PLAZO Y FORMA DE EJECUCIÓN</b>	<p><b>PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA:</b> El plazo de ejecución del contrato, para la entrega de los libros, será de tres (3) meses contados a partir de la aprobación de la garantía única.</p> <p><b>FORMA DE EJECUCIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA:</b> El objeto del contrato se ejecutará de forma total, previa coordinación con el supervisor del contrato, de acuerdo con las especificaciones técnicas que se relacionan en el Anexo Especificaciones Técnicas Mínimas.</p>
<b>LUGAR DE ENTREGA</b>	La entrega de los libros se realizará en el almacén de Intendencia de la Escuela de Postgrados de Policía, ubicada en la Avenida Boyacá No. 142A – 55, Barrio Colina Campestre, en la Ciudad de Bogotá D.C, previa coordinación con el supervisor de la aceptación de oferta.
<b>MONEDA DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA</b>	Pesos colombianos.
<b>VIGENCIA</b>	La Vigencia de la aceptación de oferta será de cuatro (4) meses adicionales al plazo de ejecución de la aceptación de la oferta.

De acuerdo a lo anterior, la jefe del Área Logística y Financiera, recomienda al señor director de la Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro" adjudicar el proceso **PN ESPOL MIC 004 2026**, cuyo objeto es: "ADQUISICIÓN MATERIAL BIBLIOGRÁFICO PARA LA BIBLIOTECA DE LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICIA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO", a la empresa EUROAMERICA DISTRIBUCIONES SAS, identificada con NIT No. 900411178-0, representada legalmente por el señor

RAMON RICARDO MATEUS QUIROGA, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 79.967.049 de Bogotá, teniendo en cuenta que cumplió técnica, jurídica y económicamente, de conformidad con los términos establecidos en la invitación que rigió el proceso y la oferta presentada.

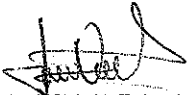
Atentamente;



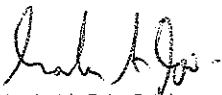
Coronel **GERMÁN RAFAEL SIERRA CHAPARRO**  
Director Escuela de Postgrados de Policía



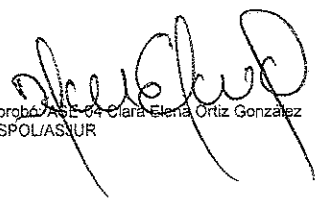
Capitán **LORENA RODRÍGUEZ CALVO**  
Jefe Área Logística y Financiera




Elaboró: S1. Leidya Tatiana Valero Alvarado  
ARLOF/GRUCO



Revisó: CT. Marlon Andrés Rojas Beltrán  
ARLOF/GRUCO



Aprobó: AS 1-04 Clara Elena Ortiz Gonzalez  
ESPOL/ASUR



Aprobó: TC. Andrea del Pilar Carrillo Prieto  
ESPOL/SUDIE

Avenida Boyacá 142<sup>a</sup>-55 Colina Campestre  
Teléfono 5159000 Ext. 20509  
[espol.ofcon@policia.gov.co](mailto:espol.ofcon@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

## ANEXO No 1

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS							
ÍTEM	TÍTULO DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO	AUTOR/ES DEL MATERIAL	EDITORIAL	EDICIÓN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Saberes, tecnologías y derecho en américa latina. Perspectivas desde los estudios de ciencia, tecnología y sociedad.	Sebastián Rubiano Galvis (coordinador académico).	Uniandes	2004	6	55.000,00	330.000,00
2	Estudios críticos de jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia.	Ricardo Posada Maya, Fernando Velásquez Velásquez y Ricardo Molina López (coordinadores).	Ediciones Uniandes y Editorial Ibañez.	2024	6	100.000,00	600.000,00
3	Teoría y dogmática de los delitos contra la administración pública.	Omar Pezo Jiménez.	Ibañez	2024	6	65.000,00	390.000,00
4	Derecho, poder y datos. Aproximaciones críticas al derecho y las nuevas tecnologías.	René Uruña Hernández, Natalia Ángel-Cabo (Editores académicos).	Uniandes	2024	6	58.000,00	348.000,00
5	Manual de Derecho y Sociedad en América Latina.	Rachel Sieder, Karina Ansolabehere y Tatiana Alfonso (editoras) David Ricardo Luna (traductor).	Universidad del Rosario	2024	6	125.000,00	750.000,00
6	Los modelos de control constitucional y administrativo en Colombia (1811-2023). Segunda Edición.	Miguel Malagón Pinzón.	Uniandes	2023	6	34.000,00	204.000,00
7	Derecho comparado. Materiales modernos y posmodernos.	Daniel Bonilla Maldonado y Ralf Michaels (editores académicos).	Uniandes	2023	6	64.000,00	384.000,00
8	Derecho sintiente. Los animales no humanos en el derecho latinoamericano.	Andrea Padilla Villarraga	Editorial Ediciones Uniandes.- Siglo del Hombre. Editores.	2022	6	70.000,00	420.000,00
9	Administración estratégica y de política de negocios.	Wheelen y Hunger.	Pearson.	2013	5	303.000,00	1.515.000,00

10	Administración.	Robbins, S. P., Coulter, M.	Pearson	2023	5	227.000,00	1.135.000,00
11	Introducción a la teoría general de la administración.	Chiavenato, I.	Mcgraw-Hill	2019	6	191.000,00	1.146.000,00
12	Proyectos: identificación, formulación, evaluación y gerencia.	Arboleda	Alfaomega	2013	5	140.000,00	700.000,00
13	Principles of Supply Chain Management..	Wisner, Choon Tan y Leong.	Cengage	2023	5	507.000,00	2.535.000,00
14	Metodología de la Investigación.	Hernández-Sampieri, R., Mendoza Torres, C. P.	McGraw-Hill Interamericana	2023	5	131.000,00	655.000,00
15	Metodología de la investigación total.	Naupas Paitán, H., Mejía Mejía, E., Trujillo Román, I. R., Romero Delgado, H. E., Medina Bárcena, W., Novoa Ramírez E.	Ediciones de la U	2023	5	123.000,00	615.000,00
16	Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente. Con ejercicios prácticos resueltos.	Varios autores	Editorial Antonio Madrid Vicente	2023	5	209.000,00	1.045.000,00
17	Principios de Ciencias Ambientales Plus.	Cunningham, W. P.	McGrawHill – Plus. Importado	2023	5	279.000,00	1.395.000,00
18	Políticas públicas: Formulación, implementación y evaluación.	Roth, A.	Aurora	2002	5	34.000,00	170.000,00
19	Criminología táctica: seguridad y policiamiento basado en la evidencia (Insumos para la modernización y transformación policial). 2025.	Norza, E.; gallego, M.	Tirant Lo Blanch	2025	5	68.000,00	340.000,00
20	Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión (25.ª ed.) 2025.	Foucault, M.	Madrid: Siglo XXI Editores	2009	5	128.000,00	640.000,00
21	Del ciudadano y el Leviatán.	Hobbes, T.	Tecnos importado	2001	5	113.000,00	565.000,00
22	Pensar la seguridad. Barcelona.	Shearing, C.; Wood, J.	Gedisa	1993	5	153.000,00	765.000,00
23	Economía y sociedad: esbozo de sociología comprensiva. Madrid.	Weber	Fondo de Cultura Económica	2007	5	109.000,00	545.000,00

24	Seguridad, territorio, población: curso en el College de France: 1977 - 1978. Buenos Aires.	Foucault, M	Fondo de Cultura Económica	2006	5	62.000,00	310.000,00
25	People, States and Fear.	Buzan, B.	Editorial Harvester Wheatsheaf	1991	5	373.000,00	1.865.000,00
26	El suicidio. París: P. U. F. 2025.	Durkheim, E.	Miño y Dávila Editores	2014	5	150.000,00	750.000,00
27	Evidence-based Crime Prevention.	Sherman, L., Farrington, D. P., Welsh, B. C., Mackenzie, D. L.	Routledge	2002	5	303.000,00	1.515.000,00
28	Miedo Líquido. Bauman Z. La sociedad contemporánea y sus temores.	Bauman Z.	Paidós	2008	5	66.000,00	330.000,00
29	Problem-Oriented Policing.	Goldstein, H.	McGraw-Hill	1990	5	166.000,00	830.000,00
30	Modelos de policía: Hacia un modelo de seguridad plural.	Guillén Lasierra, F. J. M.	Editorial Bosch Editor	2016	5	151.000,00	755.000,00
31	El negocio del crimen: El crecimiento del delito, los mercados ilegales y la violencia en América Latina.	Bergman, M.	Fondo de Cultura Económica	2023	5	72.000,00	360.000,00
32	Economías criminales con enfoques multidimensionales.	Coautor Víctor Guerra	Editorial Diké	2024	5	122.000,00	610.000,00
33	Modelos de actividad policial: un análisis comparativo internacional.	Bayley, D.	Editorial Prometeo Importado	2010	5	166.000,00	830.000,00
34	Metodologías de preparación y evaluación de proyectos de inversión pública.	Castro, R.	Editorial Ediciones Uniandes	2008	5	70.000,00	350.000,00
35	Proyectos de inversión: Formulación y evaluación (3ra ed.).	Sapag Chain, N.	Pearson	2014	5	289.000,00	1.445.000,00
36	Gestión de proyectos: Formulación y evaluación (6ta ed.). MM Editores.	Miranda, J. J.	Editorial MM Editores.	2012	5	75.000,00	375.000,00
37	Project Management Institute. Guía de los fundamentos para la dirección de proyectos (Guía del PMBOK) (7ma ed.).	Project Management Institute.	Project Management Institute.	2021	5	326.000,00	1.630.000,00

38	Evaluación de proyectos (6ta ed).	Baca Urbina, G.).	McGraw-Hill	2010	5	168.000,00	840.000,00
39	Ley 1801 del 2016, Nuevo código nacional de policía.	Pedro Alfonso Pabón Parra	Editorial Ediciones Doctrina y Ley	2016	5	90.000,00	450.000,00
40	Episteme de la victimidad: reposicionar al sobreviviente y reparar a la víctima.	Acevedo Arango, Ó. F.	ediciones Usta	2017	5	30.000,00	150.000,00
41	La institucionalización de la justicia. Granada.	Alexy, Robert.	Comares Importado	2005	5	137.000,00	685.000,00
42	Justicia transicional y derecho penal internacional.	Ambos, K., & Cortés Rodas, F.	Siglo del Hombre Editores	2018	5	74.000,00	370.000,00
43	Criminología crítica y crítica del derecho penal. Introducción a la sociología jurídico-penal.	Baratta, A.	Editorial Siglo XXI Editores	2004	5	74.000,00	370.000,00
44	La industria del control del delito: ¿la nueva forma del holocausto?	Christie, N.	Ediciones Olejnik. Importado	2023	5	174.000,00	870.000,00
45	States of Denial: Knowing about Atrocities and Suffering.	Cohen, S.	Editorial Polity Press. Importado	2001	5	211.000,00	1.055.000,00
46	Criminología verde del Sur: una ciencia para acabar con la discriminación ecológica.	Goyes, D. R.	Fondo Editorial Universidad Antonio Nariño	2022	5	57.000,00	285.000,00
47	¿Un nuevo ciclo de la guerra en Colombia?	Gutiérrez Sanín, Francisco.	Debate	2022	5	45.000,00	225.000,00
48	Orden y libertad: economía política del castigo en Colombia y Latinoamérica.	Iturralde, M.	Siglo del Hombre Editores	2022	5	59.000,00	295.000,00
49	Democracia y garantismo. 2008.	Luigi, F.	Trotta	2013	5	143.000,00	715.000,00
50	Colombia: las razones de la guerra. Las justificaciones Planeta.	Melo, Jorge Orlando.	Editorial Critica	2021	5	23.000,00	115.000,00
51	Las estructuras elementales de la violencia: ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos.	Segato, R. L	Universidad Nacional de Quilmes. Importado	2003	5	124.000,00	620.000,00
52	¿Cómo mejorar a Colombia?: 25 ideas para reparar el futuro. Planeta Colombia.	Villegas, M. G.	Editorial Planeta Colombia	2018	6	37.000,00	222.000,00

53	El final del control policial.	Vitale, A. S.	Capitán Swing Libros.	2021	5	84.000,00	420.000,00
54	Técnicas analíticas estructuradas para el análisis de inteligencia.	Richards j. Hever.	Plaza y Valdés S.L	2015	5	143.000,00	715.000,00
55	Conceptos de administración estratégica.	Fred David.	Pearson	2013	5	303.000,00	1.515.000,00
56	Administración pensamientos procesos estratégicos y administrativos para la era de la Inteligencia Artificial.	Sergio Hernández y Rodríguez.	Editorial McGraw-Hill	2020	5	163.000,00	815.000,00
57	Administración estratégica teoría y casos.	Thompson.	Editorial McGraw-Hill	2018	5	204.000,00	1.020.000,00
58	Principios de ciencias ambientales.	William p Cunningham.	Editorial McGraw-Hill	2023	5	225.000,00	1.125.000,00
59	Justicia climática vulnerabilidad y protección.	Henry Shue.	Editorial Palestra	2023	5	242.000,00	1.210.000,00
60	Crisis Ambiental, cumbres globales y persistencia en afectaciones a Derechos ambientales. 2 tomos. Tirant lo Blanch. 2025.	Editor Gregorio Mesa Cuadros	Editorial Tirant Lo Blanch	2025	5	110.000,00	550.000,00
61	Manual de análisis y diseño de políticas públicas.	Gonzalo Ordoñez Matamoros	Editorial U. Externado	2024	5	108.000,00	540.000,00
62	Police for the future	David H. Bayley	importado	2024	2	417.000,00	834.000,00
63	the oxford handbook of crime prevention	Brandon C Welsh	importado	2012	2	433.000,00	866.000,00
64	Criminal Governance in Latin America	Arias E.D.	importado	2023	2	250.000,00	500.000,00
65	Evidence-based policing the basics	jerry. H Ratcliffe	importado	2022	2	227.000,00	454.000,00
66	The politics of the police	Roberta Reiner	importado	2019 5ta ED	2	268.000,00	536.000,00
<b>VALOR TOTAL</b>							<b>\$47.514.000</b>

## OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES VERIFICABLES
1	Todos los libros deben ser entregados en medio físico, nuevos, originales y ser entregados en excelente estado de empastado, encuadernación, presentación, impresión con el ISBN.
2	El contratista entregará personalmente los bienes, y/o en su defecto se hará a través de un representante delegado por la firma comercial, dejando estipulado el nombre de la persona que lo representará, no se aceptan empresas de envío de encomiendas para la entrega.
3	El contratista deberá asumir todos los costos directos e indirectos incluidos almacenamiento, empaque, embalaje, transporte, instalación y seguros entre otros, para la entrega de los elementos.
4	En caso que se llegase a presentar inexistencia en el mercado de cualquier título solicitado, este podrá ser reemplazado por otro libro complementario y/o de iguales características, previa notificación y autorización por parte del supervisor del contrato y el ordenador del gasto.
5	El contratista certificará por escrito la garantía que ofrece con respecto a la calidad de los elementos suministrados, contada a partir de la fecha de entrega de los mismos. La garantía ofrecida debe ser por defectos de fabricación manufactura y calidad de los bienes no por desgaste normal de los mismos o mal uso (tiempo mínimo de tres (03) meses)
6	CAMBIO REPOSICION Y/O REEMPLAZO DE ELEMENTOS: El contratista deberá reemplazar los elementos defectuosos o que no cumplan con las especificaciones técnicas exigidas, al cambio de los elementos deberá efectuarse en un plazo no superior a 3 días sin variar el plazo de la entrega y de igual manera deberán ser entregados de acuerdo al LUGAR DE ENTREGA en coordinación con el supervisor, el costo del traslado de los elementos será asumido por el oferente. Por lo anterior la empresa deberá anexar número telefónico de la Ciudad correspondiente, persona de contacto con número de celular, para realizar los respectivos reportes y trámites pertinentes reposición sin costo alguno para la Policía Nacional
7	El contratista se compromete a sostener los precios de la oferta durante la ejecución del contrato
8	Cumplir cabalmente con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar Sena e CBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago
9	El contratista <b>presentó junto con la propuesta</b> la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo y demás normas que lo complementen, para lo cual el oferente deberá diligenciar el formulario "SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO" y
10	<p>El contratista se compromete a contribuir con la protección del ambiente y los recursos naturales a través de la prevención de la contaminación, el cumplimiento de la legislación y las diferentes regulaciones ambientales y el control de los impactos ambientales adversos generados, por acción directa o de terceros partícipes en el cumplimiento del objeto contractual, Así, sus servicios deben adoptar el ejercicio de buenas prácticas ambientales, en concordancia con la "Guía Operacional del Sistema de Gestión Ambiental de la Policía Nacional". Código: 1DS-GU-0025.</p> <p>En este marco, el contratista debe acoger los programas ambientales establecidos por la Escuela de Postgrados de Policía para la gestión de residuos y uso eficiente de agua y energía.</p> <p>Cualquier infracción de carácter ambiental generada por la omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes, durante o al finalizar el servicio, será asumido como responsabilidad del contratista.</p>

  
**V.º B.º 51 / PRO06. ALEXANDER DE JESUS ORTIZ OSPINA**  
 Estructurador Estudio Previo

Avenida Boyacá 142A-55 Colina Campestre  
 Teléfono 5159000 Ext. 20509  
[espol.ofcon@policia.gov.co](mailto:espol.ofcon@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

INFORMACIÓN PÚBLICA

